



Sistema Nacional de
**SEGURIDAD
MUNICIPAL**

División de Desarrollo Territorial
Subsecretaría de Prevención del Delito



ANTECEDENTES DEL PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Mínimos comunes preventivos

- **30%** de los municipios de Chile no tenían ni siquiera un vehículo para hacer patrullaje preventivo.
- Asignación de recursos SPD de forma inequitativa y con parámetros diversos. (74 municipios recibieron recursos el 2022)
- **26** municipios nunca habían recibido recursos para apoyar su rol preventivo desde SPD.
- Necesidad de fortalecer la innovación pública en materia de seguridad
- Necesidad de propiciar la transversalización de la seguridad: una herramienta más para fortalecer la equidad
- Necesidad de profesionalizar y formar de forma continua a los equipos locales.
- Necesidad de entender la seguridad con una lógica mucho más allá de lo policial.



VENTAJAS

- Fin a la concursabilidad de recursos
- Equidad territorial, destinando recursos donde más se necesitan, de acuerdo al Índice Más Equidad Más Seguridad.
- El 2023 se incrementaron en un **65%** los recursos. El 2024, se logra llegar con inversión a **344** de los **345** municipios del país.

PROPÓSITO

- Aumentar las capacidades de gestión municipal en seguridad pública.
- Entregar bienes o servicios de al menos uno de los componentes a todos los municipios del país.

OBJETIVO

- Fortalecer las capacidades de gestión municipal para contribuir a la prevención del delito y la violencia, permitiendo mejorar las condiciones de vida de las y los habitantes de las comunas del país.

Contribuye directamente al primer desafío del Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2022-2026 (Decreto Exento N° 501 de 2023): **Mínimos comunes preventivos.**



¿Cómo ha funcionado el Sistema Nacional de Seguridad Municipal?

El Sistema ha operado a través de sus 3 componentes

Asistencia técnica universal a todos los municipios del país

Plan de Formación y Asistencia Técnica.

Eje 1: Fortalecimiento de la gestión Municipal.

Eje 2: Asesorías técnicas focalizadas.

Eje 3: Comunidades de Aprendizaje.

Financiamiento de proyectos municipales para la prevención del delito

Se establece un nuevo mecanismo de distribución de recursos denominado Índice de Vulnerabilidad Socio Delictual (IVSD), que ordena las **345 comunas**, en orden decreciente. Priorizando las comunas que recibirán financiamiento por año, según disponibilidad presupuestaria, 3 grupos de comunas urgente, 2 de comunas rotativas.

Financiamiento para proyectos de innovación

Con una metodología de incubadora de proyectos se financia la ejecución y evaluación de iniciativas pilotos, según priorización de problemas de seguridad. Esto permitirá aumentar el conocimiento para la institución ejecutora y mejorar el diseño de políticas públicas a nivel local en materia de prevención y seguridad pública.



Componente 1

Plan de Formación y Asistencia Técnica

Eje 1: **Fortalecimiento de gestión municipal**

- Plan de formación dirigido a los equipos municipales con el objetivo de abordar enfoques teóricos y herramientas técnicas para aumentar sus capacidades de gestión local en materias de seguridad y prevención.

Eje 2: **Asesorías técnicas focalizadas**

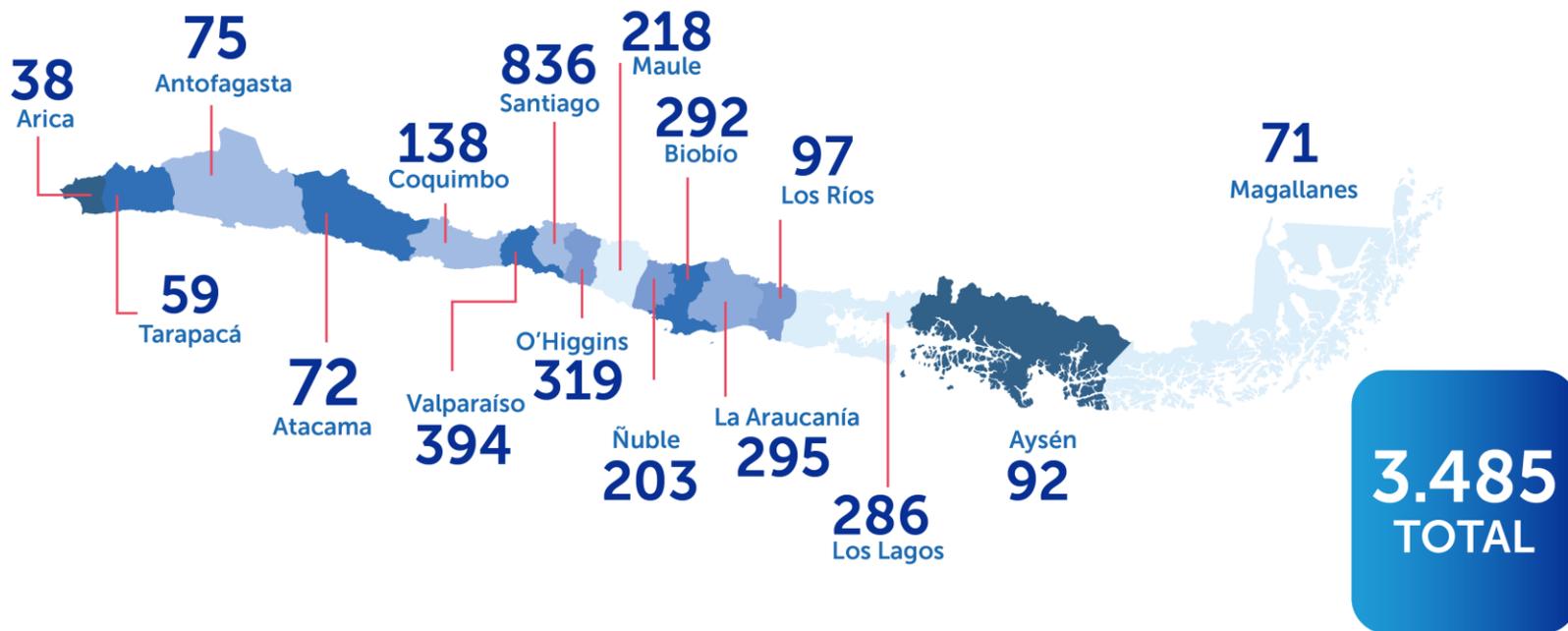
- Elaboración/actualización de Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Formulación de Proyectos: Plan de capacitación y asistencia técnica en formulación de proyectos y Asistencia técnica a través ACHM.
- Asistencia técnica especializada.

Eje 3: **Comunidades de Aprendizaje e Innovación**

- Instancias de formación avanzada con énfasis en el abordaje e intercambio de prácticas locales y experiencias en el abordaje de problemáticas de relevancia en la agenda de seguridad, desde un enfoque de innovación pública.

BALANCE COMPONENTE 1 PLAN DE FORMACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA 2023 - 2024

Total acumulado de prestaciones de SNSM por región





Componente 2: **Financiamiento de Proyectos de Prevención** **Índice Más Equidad Más Seguridad (Índice de Vulnerabilidad Socio Delictual)**

Instrumento que ordena las **345 comunas**, en orden decreciente, de acuerdo a criterios de vulnerabilidad socio-delictual. Prioriza las comunas que recibirán financiamiento por año, según disponibilidad presupuestaria.





TOTAL PROYECTOS APROBADOS DESDE 2023 A 2024

27
Alarmas
Comunitarias
(AC)

6
Equipamiento
(EQUIP)

69
Iluminación
Peatonal (IL)

4
Programa de
Atención a
Victimas (PAV)

46
Innovación
(IPSI-IPSO)

3 Violencia
contra la
Mujer (VCM)

25 Recuperación de
Espacios Públicos
(REP)

33 Sistemas de
comunicación
(SIC)

12 Prevención
Comunitaria
(PC)

160
Vehículos
(VEH)

5
Violencia
Escolar (VE)

5
Violencia de
Genero (VG)

3
Prevención en
Conductas
Transgresoras
en NNA

204
Sistema de Tele
Protección (STP)

602
TOTAL



Componente 3: **Incubadora de Proyectos de Innovación**

El objetivo del componente es favorecer el desarrollo de iniciativas innovadoras y eficaces en materia de prevención del delito, mediante una incubadora de proyectos que incluya actividades de evaluación de resultados, que permitan generar conocimiento para la institución y el diseño de políticas públicas orientadas a la mejora continua.

Mesa de Trabajo

**Temáticas priorizadas por la
Mesa de Trabajo – Año 2024**

- Conflictos Vecinales
- Violencia Urbana
- Violencia Rural



BALANCE IMPLEMENTACIÓN SNSM 2023-2024

➤ Componente 1

- **344** municipios capacitados.
- **6.640** funcionarios municipales y actores clave.
- **40** instancias formativas
- **98%** de comunas con convenio OS14.
- **45** comunas habilitadas en patrullaje mixto (CENPECAR)

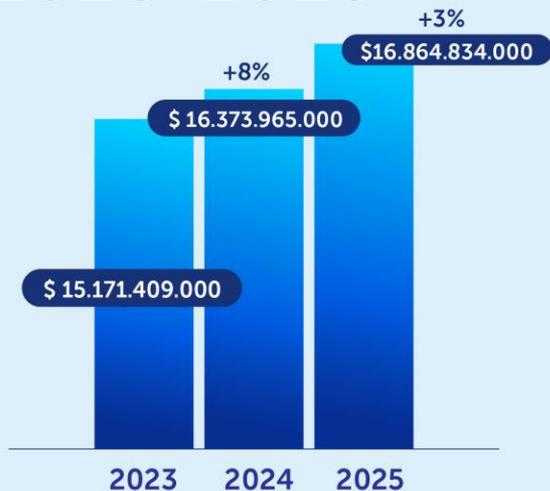
➤ Componente 2

- **344** Comunas ingresaron proyectos.
- **602** proyectos han sido presentados a la SPD.
- **98%** de los municipios tienen al menos un vehículo.

➤ Componente 3

- Durante el año 2024, el municipio de Renca logra adjudicarse el concurso junto a la Universidad Alberto Hurtado como socio estratégico, bajo el proyecto "Mediación comunitaria y prevención de conflictos vecinales en los espacios públicos".
- Se encuentra en etapa inicial de ejecución.

Balance Presupuestario SNSM 2023-2025





NUEVO RANKING FINANCIAMIENTO PARA EL AÑO 2025

Cobertura por región del financiamiento que recibirán los municipios por parte del programa sistema nacional de seguridad municipal.

CLASIFICACIÓN	TOTAL DE COMUNAS	GRUPO	
Urgentes	40	1º	} Financiamiento permanente
Urgentes	40	2º	
Urgente	40	3º	
Rotativas	113	4º	} Financiamiento año por medio
Rotativas	112	5º	

Región	% de Cobertura comunal
Arica y Parinacota	100%
Tarapacá	100%
Antofagasta	56%
Atacama	67%
Coquimbo	73%
Valparaíso	55%
Metropolitana	79%
O'Higgins	58%
Maule	77%
Ñuble	81%
Biobío	82%
Araucanía	100%
Los Ríos	42%
Los Lagos	50%
Aysén	20%
Magallanes	10%

Finalizando el ciclo de 2 años (2025-2026) de este nuevo ranking, el 100% de las comunas del país recibirán financiamiento



Logros en materia de Capacidades de Gestión Local de la Seguridad



PUESTA EN VALOR DE LA EXPERIENCIA LOCAL

- Aprendizaje colaborativo y continuo.
- Foco en las personas y sus necesidades

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL

- 96,4% de los municipios cuentan con un plan comunal de seguridad pública vigente.
- El 83% (276) de los municipios cuentan con una unidad o dirección especializada en seguridad municipal.

TRANSVERSALIZACIÓN DE LA GESTIÓN LOCAL

- Se propician intervenciones articuladas impulsando mejoras de coordinación.
- Foco en la participación y el enfoque de género.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN LOCAL

- Formación continua de los equipos de trabajo.
- Puesta en valor de la formación de los equipos de trabajo como determinantes de las capacidades de gestión local.



Ministerio de
Seguridad
Pública

Gobierno de Chile

Subsecretaría
de Prevención
del Delito

Gobierno de Chile



Sistema Nacional de
**SEGURIDAD
MUNICIPAL**

